



Estimado/a compañero/a:

La presente es para informarte que dando cumplimiento al artículo 26 de nuestros vigentes Estatutos, te convocamos a la Asamblea General Extraordinaria con los siguientes puntos en el orden del día de:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General anterior.
- 2.- Provisión de los cargos de Presidente, Tesorero y un Vocal de la actual Comisión Ejecutiva, así como de otros puestos que pudieran quedar vacantes a resultas de la provisión de los anteriores cargos.
- 3.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, los electos ejercerán su cargo hasta la total renovación de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Podrá ser candidato todo aquél que reúna los requisitos establecidos en el artículo 6, a saber, ser abogado en ejercicio, incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Castellón, con dedicación exclusiva y sin ostentar la condición de funcionario en activo, no tener cumplidos cuarenta años y tener el domicilio particular en el ámbito territorial de la Agrupación.

La Asamblea se celebrará en la sede del Colegio de Abogados, sita en la calle Temprado nº 15 de Castellón, el día 3 de junio de 2015, con dichos puntos del orden del día, a las 17 horas en la primera convocatoria y a las 17'30 horas en segunda convocatoria.

Sin otro particular, esperamos vuestra segura participación y asistencia al acto de la Asamblea.

En Castellón de la Plana, a 25 de mayo de 2015.

EL SECRETARIO
Pablo Ferrer García.